

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, viernes 16 de julio de 1993

GENERAL

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, viernes 16 de julio de 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUPERIOR (CONSUPER) S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA SUPERIOR (CONSUPER) S.A. se otorgó en la ciudad de Samborondón el 28 de enero de 1993 ante el Notario del Cantón Samborondón abogado Fidel Segundo Inuaste Gómez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-13-005 del 05 de abril de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1894 del 6 de julio de 1993.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Oscar Viteri Swett en su calidad de Presidente de la Compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 150'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 153'350.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante Capitalización de la reserva por Revalorización del patrimonio \$/ 150'000.000,00.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social el mismo que en adelante dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de \$/ 153'350.000,00, dividido y representado por 153.350 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una.

Guayaquil, 9 de julio de 1993

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL